



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

597.424

OK

DECRETO N° 222
QUILLON, miércoles 5 marzo 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MELLA MERINO NELIA DEL CARMEN Y OTROS

RUT: 8.135.308-5

LA SUMA DE \$:320.000

Y SON:TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE RETENCIONES JUDICALES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO/2025, FUNCIONARIOS PERTENECIENTES AL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21413	Retenciones Judiciales y	320.000			
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		220.000	8135308-5	
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		100.000	14538618-7	

TOTALES : 320.000 320.000

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)	DIRECTOR DE CONTROL (S)	SECRETARIO MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 120456	FECHA DE PAGO	FIRMA
	JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	
	DEPTO. DE SALUD	

RECIBI CONFORME